

Prosecretaría

Santiago, 1 de julio de 2002

CIRCULAR N° 3013-456 NORMAS FINANC.

Autoriza a los Bancos Ripley y Scotiabank Sud Americano para emitir tarjeta de crédito que se indica.

ACUERDO N° 994-02-020627

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 994, celebrada el 27 de junio de 2002, acordó autorizar a los Bancos Ripley y Scotiabank Sud Americano para emitir la tarjeta de crédito que se indica:

<u>Entidad Emisora</u>	<u>Tarjeta a emitir</u>	<u>Modalidad</u>
Banco Ripley	Mastercard	Nacional e Internacional
Banco Scotiabank Sud Americano	Mastercard	Nacional e Internacional

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE